

AGUA, ACANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES

CASO: Revitalización de la cuenca del río Ressaca
PAÍS: Brasil
CIUDAD: São José dos Pinhais/PR
POBLACIÓN: 317.476 (Pop. Estimada IBGE/2018)



ADMINISTRACIÓN DEL AGUA

CONTEXTO

El río Ressaca, afluente del Alto Iguazú, poseía a lo largo de sus 6 km de extensión: ocupaciones regulares e irregulares; 250 familias ribereñas residían en un área de preservación ambiental permanente, sin condiciones de habitabilidad, salubridad y excluidas al acceso a la ciudad formal; el alcantarillado lanzado directamente en el río y altos índices de contaminación y degradación. Aproximadamente 2500 domicilios eran alcanzados directamente por las inundaciones, que impedían que el 30% de la población del municipio, situada en la región norte, accediera al centro de la ciudad en épocas de lluvias. El resultado era de muchas pérdidas, daños materiales y riesgo de vida.



Revitalización del Río de la Resaca

Fuente: <https://site.sanepar.com.br/noticias/projeto-de-revitalizacao-do-rio-ressaca-chega-etapa-final>

DESCRIÇÃO

La legislación ambiental trae en las directrices la gestión por cuenca hidrográfica y el control social, así como en el Programa Drenaje Urbano del Gobierno Federal. El Poder Público Municipal y la sociedad, en audiencias públicas, establecieron como prioridad el control de inundaciones y recuperación ambiental del Río Ressaca. La integración de la comunidad, el reasentamiento de las 250 familias ribereñas y la garantía de permanencia de las demás familias en el lugar, sin comprometer el río y su cuenca, fueron determinantes para el desencadenamiento de las siguientes acciones: 1. Recuperación de la Cuenca del Río Ressaca; 2. Participación y control social; 3. Implantación de la infraestructura; 4. Construcción de viviendas; 5. Implantación Parque Linear.

OBJETIVOS

La práctica tuvo como premisa el control de las inundaciones del río Ressaca y como punto estructurante de la intervención:

- a) implantación de canal abierto en el 70% de la extensión del río con expropiación mínima necesaria para la ejecución de la obra;
- b) reasentamiento de 200 familias;



Un programa de
la Unión Europea

- c) implantación del parque lineal con el objetivo de evitar nuevas ocupaciones irregulares, recuperación ambiental y ocio.



Rio de la Ressaca.

Fuente: <http://sosriosdobrasil.blogspot.com/2010/01/bacia-do-rio-ressaca-pr-tera-programa.html>

Los objetivos fueron establecidos con base en el Plan Director de Drenaje para Cuenca del Río Iguazú y en el diagnóstico integrado realizado por el Municipio. Se priorizaron acciones de expropiaciones, macrodrenaje, producción habitacional y de trabajo técnico social, visando la sostenibilidad del emprendimiento. El proyecto exigió la creación de estructuras de gestión y alianzas entre la sociedad civil organizada y el poder público, garantizando su integración para el cumplimiento de los objetivos. En los tres pasos del proyecto, el tramo 1 está concluido, incluso con el 99% del alcantarillado conectado correctamente, el tramo 2 está siendo finalizado con previsión de cierre a finales de 2015 y el tramo 3 está en licitación con cronograma de ejecución estimado de 16 meses. Las inundaciones, antes comunes, ya no se registraron en los tramos ya ejecutados, y todas las familias están reasentadas, con la titularidad preferencial en nombre de la mujer y acceso facilitado a la formalización de la ciudadanía. La integración de las acciones efectivas, los recursos, las alianzas y la inclusión social contribuyeron a los cambios en la Comunidad de la Cuenca del Río Resaca y la sostenibilidad del emprendimiento.

COSTO/FINANCIAMIENTO

El municipio movilizó recursos propios y del Presupuesto General de la Unión, operacionalizados por la CAIXA, por el valor total de R \$77.341.649,63, para la recuperación ambiental en la Cuenca del Río Ressaca con la ejecución de drenaje, producción habitacional, trabajo técnico social, expropiaciones e implantación del parque lineal. Para los servicios socioambientales y de implantación de las obras físicas, el Ayuntamiento constituyó un equipo multidisciplinario compuesto por 16 técnicos de las áreas de ingeniería, técnica social, medio ambiente, financiera, jurídica, planificación, regularización agraria, salud, educación y administrativa. Estas condiciones permitieron el trabajo con transparencia, confianza e implicación de la población. Las instituciones asociadas ofrecían técnicos y, además del municipio, los actores clave del proceso fueron: Instituto Ambiental de Paraná, Instituto de las Aguas del Paraná, SANEPAR e Instituto de Tierras Cartografía y Geografía del Paraná. La participación de la población residente en la cuenca, las industrias, las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales asociadas contribuyeron en diferentes áreas de la comunidad. Para garantizar los

avances obtenidos, el Ayuntamiento mantiene equipo de técnicos para atención a la población de la Cuenca del Río Ressaca.

ESTRATÉGIA/RESULTADOS/IMPACTO

En 2005, se realizaron los servicios topográficos y catastrales que definieron el área de interferencia y subsidiaron los proyectos de ingeniería, social y de expropiaciones. Debido al histórico de inundaciones, el punto estructurante de la intervención fue la implantación de canal abierto en el 70% del río con expropiación mínima necesaria para la ejecución de la obra e implantación del parque lineal a lo largo del río Ressaca. En 2009, el equipo técnico social del municipio actualizó los datos de las familias, realizó la caracterización socioeconómica y selló las casas. Con el perfil diagnosticado y definidas las características territoriales y domiciliarias, se involucraron secretarías y organismos públicos para el encuentro de solución de viviendas para las familias que se encontraban en situación de riesgo, a fin de permitir su inclusión social y la sostenibilidad del emprendimiento. La primera dificultad enfrentada en la implementación del Proyecto fue la falta de previsión de recursos en los ítems de inversión para la producción habitacional en el Programa de Drenaje, obstáculo que se superó con la complementación de otro Programa del Plan de Aceleración del Crecimiento, Morada de Interés Social FNHIS, del Gobierno Federal. Para viabilizar el inicio del Proyecto de Drenaje y compatibilizar los cronogramas de obras, el municipio adoptó el alquiler social destinado primero a las familias a ser reasentadas localizadas a lo largo de todo el río, priorizando las que estaban en riesgo inminente, según las Asociaciones de Barrio y Defensa Civil, mientras que las unidades definitivas eran ejecutadas. La estrategia participativa utilizada fue la creación de Grupo de Seguimiento Comunitario - GAC y un Grupo Gestor de la Cuenca, este último formado por la comunidad, Poder Público Municipal y socios, ambos para acompañamiento de toda la intervención hasta la finalización de las obras, garantizando el compromiso de Trabajo Social integrado y continuo. Debido al alto valor para las expropiaciones, el emprendimiento se dividió en tres etapas de ejecución. Las obras de drenaje y del parque lineal para recuperación de las áreas desocupadas se iniciaron en el tramo 1 en 2010 y concluidas en 2013. El tramo 2 iniciado en 2012 con conclusión prevista para 2015 y el tramo 3 que se encuentra en la fase de licitación con previsión de previsión a partir de 2015/2016 y conclusión para 2017. El reasentamiento de las familias se inició en 2010 para cinco localidades situadas en un radio de aproximadamente 3 km del lugar de origen, respetando los vínculos comunitarios y de vecindad. Los contratos y escrituras se registraron prioritariamente en nombre de la mujer jefe de familia.



Controle de cheias e parque linear.

Fuente: <http://www.sialengenharia.com/obra/17/control-e-das-cheias-e-parque-linear-do-rio-ressaca/>

DESAFIOS

La metodología de trabajo utilizada para la coordinación de los trabajos técnicos y sociales y la compatibilidad de las acciones, considerando las interfaces específicas de la gestión pública, puede ser reaplicada a otros proyectos similares. Esta práctica está siendo reaplicada en el propio Municipio, en el Proyecto de Drenaje en la Cuenca del Río Itaqui. Para su reaplicación es esencial proveer diagnóstico integrado del área de actuación, pues subsidiará la elaboración de los proyectos necesarios. En proyectos que involucran expropiaciones con muchos propietarios diferentes es esencial la previsión presupuestaria anticipada por lo menos de 8 a 12 meses antes del inicio de la obra. La reaplicación es posible a partir de la existencia de territorios que dispongan de recursos similares, aliados a la disposición y al interés de los poderes públicos locales y/o estatales, así como de los actores directa e indirectamente involucrados, siendo necesaria la pactación con todos para asegurarse compromiso con los resultados de la intervención propuesta.

LIÇÕES APRENDIDAS/ PONTOS DE DISCUSSÃO

En la ejecución de la práctica, se verificó que los problemas derivados de la ocupación irregular en un área de preservación ambiental ocasionan daños sociales, ambientales, económicos y físicos para toda la ciudad, especialmente para la población residente en este espacio urbano. La preservación y el control de las áreas ambientalmente vulnerables carecen de actitudes continuas y efectivas que garanticen la seguridad del espacio físico y de las comunidades. Los costos de recuperaciones son extremadamente altos, el desgaste social es impactante y los resultados nunca serán los ideales, aunque la intervención pública sea siempre indispensable. La presente práctica muestra la necesidad de propósitos comunes, planificación y acciones integradas, ambientalmente correctas y socialmente justas para no sólo recuperar el área, sino también impedir nueva degradación. Se destaca, en esta perspectiva, que el establecimiento de alianzas posibilitó discusiones enfocadas en la realidad local y en el proceso de construcción de las acciones junto a las comunidades involucradas y permitió que la responsabilidad del Poder Público sobrepasara la ejecución de las obras físicas, despertando en la comunidad necesidades que antes eran desapercibidas.

AUTORES

Prefeitura Municipal de São José dos Pinhais/PR